

# LIGA DE TRIATHLON DEL TOLIMA

NIT. 900.809.302-8

**RESOLUCIÓN NO. 5543 DEL 26 DE MAYO DE 2014 DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**

## ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA DE AFILIADOS DE LA LIGA DE TRIATHLON DEL TOLIMA

En la ciudad de Melgar, siendo las 10:00 A.M. del día 30 de Junio del año 2.026, en la sede de la Liga de Triatlón del Tolima, ubicada en la dirección Carrera 11 No. 11-35, en cumplimiento de la Resolución No.006 del 19 de Junio de 2026 de la Liga Triatlón del Tolima se dio inicio a la reunión a reunión extraordinaria de asamblea de afiliados, para lo cual el Secretario de la Liga, el Señor Diego Armando Mora Castillo procede a dar lectura al siguiente Orden del día:

1. Llamado a lista, recepción y revisión de credenciales.
2. Verificación del quórum e instalación.
3. Autorización al Representante Legal de la Liga a constituir este Organismo deportivo en ESAL
4. Elaboración y aprobación del acta.

### 1. Llamado a lista, revisión y recepción de credenciales.

Se verificó la asistencia de la totalidad de los Clubes deportivos afiliados con la asistencia de los siguientes delegados debidamente acreditados :

No	NOMBRE CLUB	DELEGADO	IDENTIFICACION C.C.
1	TRI.PAMA	Neyda Lucia Martinez	1.069.720.765
2	FENIX	Miguel Angel Castellanos	14.254.868
3	ENERGY LIFE	Naysla Julieth Arboleda	1.110.472.786

Igualmente asistieron a la reunión el Presidente y el Secretario - Tesorero de la Liga, los señores Camilo Rubio Barbosa y Diego Armando Mora respectivamente.

### 2. Verificación del Quórum e Instalación.

Por parte del Presidente de la Liga el Señor Camilo Rubio Barbosa, quien preside la reunión, se procede a llamar a lista y a revisar las credenciales, confirmándose la asistencia por parte del Secretario de la Liga de la totalidad de los Clubes afiliados que se relacionan inicialmente, con las que se establece que existe quórum suficiente para sesionar y para adoptar decisiones advirtiéndolo a los afiliados que las decisiones se tomarán cumpliendo con el artículo 30 de los estatutos que

# **LIGA DE TRIATHLON DEL TOLIMA**

**NIT. 900.809.302-8**

**RESOLUCIÓN NO. 5543 DEL 26 DE MAYO DE 2014 DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**

---

reglamenta el quórum deliberatorio, por lo que se procede a desarrollar los demás puntos del orden del día.

### **3. Autorización al Representante Legal de la Liga para que solicite que la Liga de Triatlón del Tolima, sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.**

Toma la palabra el Presidente para señalar que por las normas y disposiciones de la DIAN se hace necesario autorizar a Representante Legal de La Liga para que solicite que la Liga de Triatlón del Tolima, sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, cumpliendo con los requisitos de Ley y estatutarios exigidos por esta. Por lo tanto solicita a los Clubes afiliados a la Liga convocados a ésta reunión que se conceda la mencionada autorización

Los delegados de los Clubes asistentes aprueban por unanimidad conceder la autorización al representante Legal de la Liga para que sea calificada como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la DIAN con el cumplimiento de los requisitos y trámites correspondientes.

### **3. Elaboración y aprobación del Acta.**

Siendo las 10:30 A.M. del mismo día de su iniciación se decretó un receso para redactar el acta, la cual una vez elaborada y leída fue aprobada por unanimidad por los asistentes a la reunión.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se levanta la sesión y se firma por Presidente y Secretario de la misma



**CAMILO RUBIO BARBOSA**  
Presidente



**DIEGO ARMANDO MORA CASTILLO**  
Secretario